

Undécima.— Los Ayuntamientos y/o Agrupaciones que deseen adherirse únicamente a partes determinadas de este Convenio, lo especificarán en el momento de la firma, según modelo que se adjunta como Anexo IV.

El incumplimiento por cualquiera de las partes firmantes de este Convenio de sus obligaciones respectivas será causa de denuncia del mismo.

Duodécima.— El presente Convenio tendrá una duración inicial de un año, contado a partir de la fecha de su firma y se renovará tácitamente por periodos de igual duración, a menos que cualquiera de las partes lo denuncie por escrito con una antelación mínima de tres meses a la fecha de su vencimiento.

En prueba de conformidad con el contenido del presente Convenio, así como de los anexos que se acompañan, lo firman las partes en Logroño, a ... de ... de 19...

ANEXO I

S.S.B. ZONA BASICA N°
N° DE MUNICIPIOS:
N° DE TRABAJADORES:
CATEGORIA PROFESIONAL:

JORNADA LABORAL SEMANAL: 37 h. 30 m.
REUNIONES: H. Semanales.
GESTIONES: H. Semanales.
TIEMPO TRABAJADO EFECTIVO: H. Semanales.

DISTRIBUCION TIEMPO TRABAJADO

	L	M	M	J	V
1ª Semana	Mun. A	Reuniones y Gestiones	Mun. B	Mun. B	Mun. C
2ª Semana	Mun. D		Mun. F	Mun. G	Mun. H
3ª Semana	Mun. A		Mun. A	Mun. C	Mun. B
4ª Semana	Mun. E		Mun. F	Mun. G	Mun. H

ANEXO II

SALARIO BRUTO ANUAL DE UN TITULADO SUPERIOR (Grupo II)

- Salario base (x 14 mensualidades): 2.093.882.
- Complemento de permanencia (x12 mensualidades): 40.824
- Cotización empresarial a la S.S. (24,8%): 529.408.
- TOTAL: 2.664.114 Ptas.

SALARIO BRUTO ANUAL DE UN T.G.M. (Grupo III)

- Salario base (x 14 mensualidades): 1.748.894.
- Complemento de permanencia (x 12 mensualidades): 54.444.
- Cotización empresarial a la S.S. (24,8%): 447.228.
- TOTAL: 2.250.566 Ptas.

SALARIO BRUTO ANUAL DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO (Grupo VIII)

- Salario base (x 14 mensualidades): 1.122.688.
- Complemento de permanencia (x 12 mensualidades): 54.480.
- Cotización empresarial a la S.S. (24,8%): 291.938.
- TOTAL: 1.469.106 Ptas.

ANEXO III

S.S.B. ZONA N°:
N° DE TRABAJADORES:
CATEGORIAS PROFESIONALES: — T.S.
— T.G.M.
— Auxiliar Administrativo.
en pesetas.
COSTE TOTAL:
APORTACIÓN DE LA Cª S.,C. y B.S.: Ptas.
APORTACION GLOBAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ZONA BASICA N°: Ptas.

DISTRIBUCION DE LA APORTACION DE LOS MUNICIPIOS:

MUNICIPIO	N° HABITANTES	COSTE/HAB.	TOTAL
Municipio A			
Municipio B			
Municipio C			
TOTAL GLOBAL:			

ANEXO IV

DILIGENCIA

Para hacer constar que:
— El Ayuntamiento de
— Los Ayuntamientos de la zona básica n°
— La Agrupación de se adhiere al presente Convenio sólo en lo relativo a: gastos de personal.
(Táchese lo que no proceda) ayuda a domicilio
ayudas de urgente necesidad.

Y para que conste lo firma/n en Logroño, a ... de ... de 19.. .

ANEXO V

MODELO DE JUSTIFICANTES DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL

NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO

TIPO DE AYUDA

DESTINO

CUANTIA

Firma del beneficiario Firma del responsable del Servicio

VºBº
EL ALCALDE,

IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE CALAHORRA

Edicto de subasta

IV.1117

El Sr. Juez de Primera Instancia de Calahorra (La Rioja), hace saber: Que en este Juzgado se siguen Autos de Juicio Ejecutivo número 42/89, a instancia de Calzados Riojanos, S.A., domiciliada en Arnedo contra Don Javier Castellot Pelaguay, vecino de Arguedas (Navarra) habiéndose acordado que el día 25 de octubre de 1989, a las 11,15 horas se celebrará primera subasta pública en este Juzgado de los bienes que luego se mencionan.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse si la hubiere, por los

licitadores en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si la primera subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 22 de noviembre de 1989, a las 11,20 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75% del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 20 de diciembre de 1989, a las 10,45 horas en el citado local.

BIENES OBJETO DE SABASTA

— Vehículo NISSAN TRAVEL, NA-4.661-U, valorado en 1.115.000 Ptas. Dado en Calahorra, a 14 de septiembre de 1989.— El Secretario Judicial.